



**CARGO**

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA  
PROGRAMA VAMOS PERÚ  
N° 004 -2014-MTPE/3/24.3**

Lima, 07 MAR. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 001-2014-MTPE/3/24.3, de fecha 15 de enero de 2014, se encargó a la señora Dora Verónica Grande Arroyo, como Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, en consideración a las actividades que viene desarrollando la abogada Dora Verónica Grande Arroyo, como profesional en Derecho, y con la finalidad de facilitar la gestión administrativa del Programa "Vamos Perú", se ha considerado conveniente reemplazar a la citada profesional, en la encargatura de la Gerencia de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación que ha venido desempeñando, por lo que corresponde encargar al funcionario responsable, hasta que se designe a su titular;

Que, de conformidad con el inciso o) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR, de fecha 16 de agosto de 2012, corresponde al Coordinador Ejecutivo de citado Programa encargar las funciones de las unidades gerenciales y unidades zonales;

Que, conformidad con lo previsto en el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, que crea el Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", el inciso o) del Artículo 11° del Manual de Operaciones del citado Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR, y la Resolución Ministerial N° 242-2013-TR;

**SE RESUELVE:**

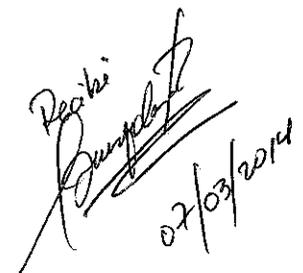
**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir del 10 de marzo de 2014, la encargatura de la abogada DORA VERONICA GRANDE ARROYO, en la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú".

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 10 de marzo de 2014, a la abogada KARINA QUISPEALAYA ROJAS, con retención de su cargo de Especialista en Contrataciones y Recursos Humanos, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**

  
Mg. Rosio Flores Guzmán  
COORDINADOR EJECUTIVO (e)  
Programa Vamos Perú

  
Karina Quispealaya Rojas  
07/03/2014

  
Karina Quispealaya Rojas  
07/03/2014